



**REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS**

ANGOL, 14-11-2023
AUTORIZACION N° 304
VISTOS:

- a) Ley N° 21.516 de fecha 20 de diciembre de 2022 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2023.

b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 13 de diciembre de 2022 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2023.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Según memorándum N° 1771 del 26 de septiembre de 2023, de Dña. Katia Guzmán Geissbuhler, Directora DIDEKO.

e) Compra ágil N° 2736-477-COT23 del 08 de noviembre de 2023, “Flyers en papel couché”.

f) Resolución N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

g) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo con la necesidad de adquirir 12.000 Flyers en papel couché de 170 gramos impresión full color por una cara, flyers: 1) Qué es OLN?, 2) Informativo OLN, 3) Mitos 2, Proveedor adjudicado debe enviar maqueta para visto bueno para impresión para Programa Oficina Local de la Niñez.

AUTORIZACION

- 1.- Emitase la Orden de Compra N° 2736-
553-AG23, a SOC. COMERCIAL E IMPRESORA FERNANDEZ Y SANCHEZ
LIMITADA., RUT 79.769.800-8, por flyers para Oficina Local de la N° 2.

2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se imputará a la cuenta presupuestaria ítem 215-22-07-002-000-000, SERVICIOS DE IMPRESION, por el monto de \$ 556 920 IVA incluido.

ANÓTESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD
DISTRITO DE SANTIAGO
DE CHILE
Dpto. de Adquisiciones

PATRICIO CARRASCO ESTRADA
DPTO. DE ADQUISICIONES

MUNICIPALIDAD DE CHAVES.
JEFE DE ADQUISICIONES Y ABASTECIMIENTO
KAREN SAAVEDRA MEDINA
JEFE DE ADQUISICIONES Y ABASTECIMIENTO

KSM/pce.
DISTRIBUCION:
- Finanzas
- Interesados.